



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Cienaga

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189408900220180020100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Benedicto Acosta Dimas	02/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
47189408900220160007400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Daniel Vergas Florez	02/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
47189408900220170036300	Ejecutivo	Promedico	Jose Ernesto Navarro Forero	02/09/2021	Auto Decide - No Oficiar Al Igac
47189408900220170036300	Ejecutivo	Promedico	Jose Ernesto Navarro Forero	02/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
47189408900220200000200	Procesos Ejecutivos	Aquatrece Colombia S.A.S.	Maria Esperanza Caceres Caceres	02/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Remanente Y Requerimiento Al Demandante
47189408900220160037100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Gaspar Tete Pacheco	02/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONOR GENINA JIMENEZ BARROS

Secretaría

Código de Verificación

fcfba6fb-c963-40fd-bf0c-76af38e6e9a1